



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

09 JUN 2025

Fecha de
Elaboración: 06/06/2024

Consecutivo
por Área: RN/00205/2025

Jefe inmediato: LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

RUC:

Oficina de Representación:

CHIAPAS

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

CABALLERO

VELASQUES

ALECCER

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFPA/12.2.1/1324/2025

Periodo:

05 DE JUNIO 2025

al

05 DE JUNIO 2025

Lugar:

RIVERA CANDELARIA, MPIO. DE COPAINALA, CHIAPAS

OBJETO DE LA COMISIÓN: REALIZAR VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL, MUNICIPIOS DE COPAINALA Y TECPATAN, CHIAPAS, MÉXICO.

SÍNTESIS: EL DÍA 05 DE JUNIO, SALIDA DE LA ORPA TUXTLA GUTIERREZ A COPAINALA Y TECPATAN, SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL LEVANTANDO ACTAS DE INSPECCION PFPA/IA/092/0118/2025 Y PFPA/092/0119/2025 DONDE SE IMPUSO MEDIDAS DE SEGURIDAD COMO EL ASEGURAMIENTO DE MAQUINARIA Y CLAUSURA DEL PREDIO DONDE SE ESTAN LLEVANDO ACABO ACTIVIDADES DE EXTRACCION DE MATERIAL PETREO Y RETORNO A LA ORPA EN TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CONCLUSIÓN: SE LEVANTARON ACTAS FOLIADAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL.

RESULTADOS OBTENIDOS: CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

CONTRIBUCIÓN: CUMPLIMIENTO A LAS METAS EN EL POA.

Atentamente

ALECCER CABALLERO VELASQUES

Comisionado

Vo.Bo.

LIC. EDGARDO MORALES JUÁREZ

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	12680
FECHA	09/06/2025

Pág. 1 de 1

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALECCER CABALLERO VELASQUES II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC CAVA731225K35

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Copainalá Chiapas	05/06/2025 05/06/2025	0 1	MXN 650.00	325.00 100% 325.00
TOTAL DÍAS:		0 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPayGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

ALECCER CABALLERO VELASQUES

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1324-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 04 de Junio del año 2025

Ing. Aleccer Caballero Velasques
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días del **05 de Junio del 2025**, para llevar a cabo visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental y forestal en el Municipios de Copainala y Tecpatan, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1, 2 fracción V, 3 Apartado B fracción I y último párrafo, 4, 40, 41, 42, 43 fracciones I, V, X, XI, XXXVI, XLV y XLIX, 45 fracción VII y último párrafo, 46, 66 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII y LV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado el día veintisiete de julio de dos mil veintidós en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las autoridades administrativas locales, federales y militares presentes al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/022/2024, de fecha 16 de marzo de 2025, y con fundamento en los artículos 17, 17 BIS 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1 y 3 apartado B fracción I, 47 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de Marzo de 2025.

C. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

L' JEZN*L'EMJ* I LARC



2025
Año de
La Mujer
Indígena